

**MEMORANDUM RESERVADO N° 303 /**

**Puente Alto, 27 Febrero 2024**

**Materia: “Informe Auditoría Operativa  
Ejecución Presupuestaría 3° Trimestre  
2023”**

**DE: VÍCTOR HUGO ESCOBAR GONZÁLEZ  
DIRECTOR DE CONTROL**

**A : SR. ALCALDE**

En atención a las funciones de esta unidad de control, adjunto remito a usted el informe de **“Auditoría Operativa Ejecución Presupuestaría 3° Trimestre 2023”**. DFL 1 Fija El Texto Refundido, Coordinado Y Sistematizado De La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional De Municipalidades Art. 29 letra a), d).

Se informa para vuestro conocimiento y las recomendaciones pertinentes.

Saluda atentamente a Usted



**VÍCTOR HUGO ESCOBAR GONZÁLEZ  
DIRECCIÓN DE CONTROL**

Doc. Aj.: **“Auditoría Operativa Ejecución Presupuestaría 3° Trimestre 2023”**.

VHEG/SFB/RAGG/

Cc.:

- Archivo.



**2023**

**AUDITORÍA OPERATIVA  
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
3° TRIMESTRE DEL 2023**

VHEG/SFB/RAGG



**Puente Alto**  
MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO



**Tabla de Contenido**

NORMATIVA.....	3
REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA .....	3
OBJETIVO.....	3
1.- PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA .....	4
METODOLOGÍA.....	4
Marco Teórico De La Auditoría.....	4
Universo Y Muestra .....	4
2.- IDONEIDAD DE LA AUDITORÍA OPERATIVA .....	5
3.- OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	6
Objetivo General .....	6
Objetivos Específicos .....	6
Alcance .....	6
4.- RAZONAMIENTOS DE EVALUACIÓN EN LA AUDITORÍA: .....	7
5.- TRATAMIENTO DE LA AUDITORÍA .....	8
Egresos De La Muestra Tercer Trimestre.....	8
6.- LISTADO DE EGRESOS.....	8
6.1.- Prorrateo De Egresos Tercer Trimestre 2023.....	8
7.- DISTRIBUCIÓN MONETARIA POR CLASIFICACIÓN DEL EGRESO .....	9
Grafico Distribución Egresos .....	10
7.1 Distribución Por Tipo De Egreso Referencia Porcentual.....	11
Egresos En Representación Porcentual Según Su Clasificación .....	11
7.2 Resumen De Egresos Observados .....	12
Egresos Observados Por Porcentaje .....	12
8.- RESULTADOS .....	13
Cuadro Comparativo Cumplimiento De Egresos .....	13
9.- OBSERVACIONES.....	14
9.1 Bienestar.....	15
9.2 Subsidios Sociales .....	16
9.3 Notas.....	17
9.4 Pagos a Proveedores con cheque a la fecha .....	18
ANEXO 1 .....	20
ANEXO 2 .....	21
ANEXO 3 .....	22
ANEXO 4 .....	24
ANEXO 5 .....	25
DIRECTOR DE CONTROL .....	27

Auditoría Operativa  
“Ejecución Presupuestaria  
3° Trimestre Del 2023”

---

Santiago, 01 de febrero del 2024

En las Auditorías Operativas de “Ejecución Presupuestaria Tercer Trimestre del 2023” cuya facultad es otorgada por lo dispuesto por la Ley N° 18.695 “Ley Orgánica Constitucional De Municipalidades”.

## **NORMATIVA**

La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su Artículo N° 29, señala las funciones de la Unidad de Control, estableciendo claramente la facultad de realizar la Auditoría Operativa Interna de la Municipalidad con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación. A su vez, se establece en el Artículo N° 133; sobre la fiscalización de las Corporaciones y Fundaciones que el municipio tenga participación, y en su Artículo 135 acerca de la fiscalización de estas entidades. Constituidas en conformidad con este título, con arreglo al Decreto con fuerza de Ley N° 1-3063, del año 1980, del Ministerio del Interior, o de acuerdo a cualquiera otra disposición legal, respecto del uso y destino de sus recursos, pudiendo disponer de toda información que requiera para este efecto. La Unidad de Control Municipal respectiva tendrá, en los mismos términos, la facultad fiscalizadora respecto de estas unidades (Dictamen N° 01362/00).

## **REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA**

### **OBJETIVO**

La auditoría tuvo como finalidad revisión de los otorgamiento de subsidios sociales entre ellos para gastos médicos, insumos médicos, pagos de luz y agua potable, para pago de estudios y subvenciones de estos, para pagos y colaboraciones de arriendos , subsidios microempresa y verificar los procedimientos de licitación pago de estos servicios y/o productos, establecidos en la Ley 19.886, Ley De Bases Sobre Contratos Administrativos De Suministro Y Prestación De Servicios, Artículo 2, Definiciones N°21, Reglamento. Llevar a cabo los controles y acciones de monitoreo implementados para dar cumplimiento a lo requerido por la Municipalidad de Puente Alto, todo lo anterior durante los períodos comprendidos de Julio, Agosto y Septiembre del 2023.

## 1.- PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA

### METODOLOGÍA

Considerando resultados de evaluaciones de control interno respecto de las materias examinadas, se determinó la realización de pruebas de auditoría en la medida que se estimaron necesarias, tales como, indagaciones, validaciones en terreno, entre otras.

Para generar la muestra final de egresos con cargo al presupuesto municipal pertenecientes al tercer trimestre del año 2023, se lleva a cabo la siguiente metodología:

En primera instancia se debe solicitar el total de egresos del trimestre a auditar en formato Excel vía mail, se hace recepción archivo Excel para luego extraer la base de datos existente en el sistema de contabilidad y comenzar a procesar dicha información. Una vez ordenada y procesada la información, se obtiene, mediante distribución normal el valor de la muestra necesario para que exista un nivel de confianza del 95% y por consiguiente una tolerancia de error de no más del 5%. Se procede a filtrar descartando egresos por monto menor a \$100.000 con la finalidad de hacer la muestra más representativa y así evaluar aquellos egresos que presentan montos de mayor relevancia.

Una vez obtenida la muestra aleatoria final se procede a solicitar egresos vía memorándum al departamento de tesorería para así revisar detalladamente la documentación que acompaña a cada egreso solicitado, aplicando los criterios de evaluación.

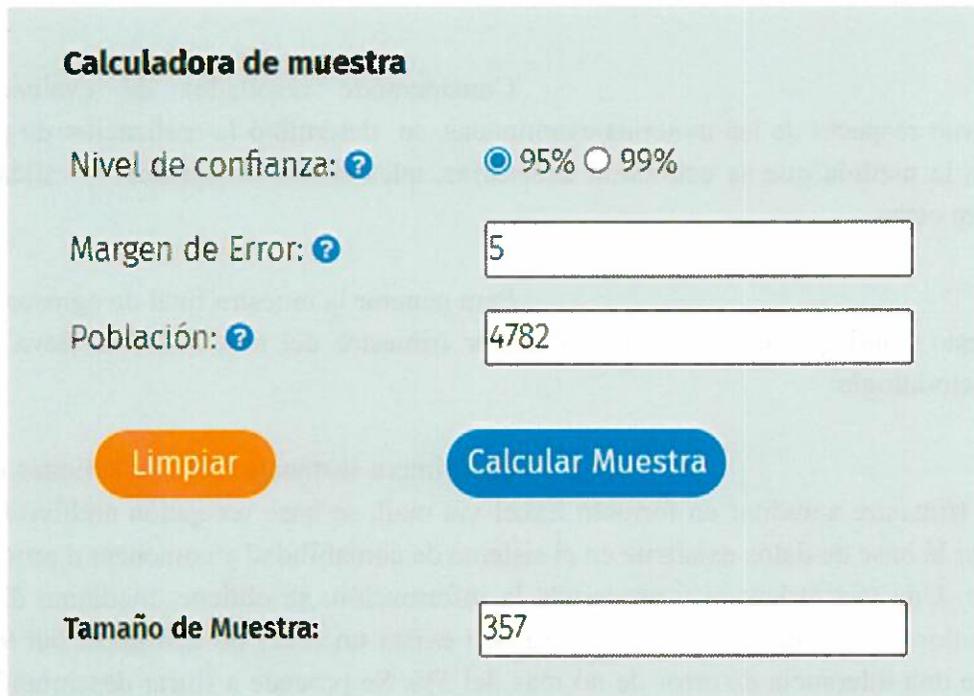
### Marco Teórico De La Auditoría

De acuerdo a lo establecido en la Guía Práctica para la Construcción de Muestras propuesta por la Contraloría General de la República (2012), se definen los conceptos de mayor relevancia al momento de obtener una muestra estadística

### Universo Y Muestra

Informe detalla el resultado obtenido de la muestra de acuerdo a la auditoría realizada a la Ejecución presupuestaria municipal correspondiente al tercer trimestre del año 2023. En el proceso de dicha auditoría se examinó una muestra circunstancial de 357 egresos de pago, representativa del período en cuestión, de un universo de 4782 egresos de pago, lo que arrojó un cumplimiento promedio del 95% en los aspectos evaluados. Dichos aspectos incluyen revisados, legalidad, documentos originales, acreditación, imputación

presupuestaria, firmas, cotizaciones y autorizaciones, con la eventualidad de que cada egreso sea observado en más de uno de estos aspectos.



**Calculadora de muestra**

Nivel de confianza:  95%  99%

Margen de Error:

Población:

Tamaño de Muestra:

Según la información proporcionada por el Departamento de Tesorería de la entidad municipal, durante el tercer trimestre de 2023 egreso un total de \$27.920.288.095 (veintisiete mil novecientos veinte millones doscientos ochenta y ocho mil noventa y cinco pesos) a través de 4782 egresos. La muestra de los 357 egresos seleccionados de forma aleatoria para la auditoría, basado en disponibilidad, criterios de riesgo y materialidad, representó un 19,87% de los desembolsos totales, equivalente a \$ 5.565.532.439 (cinco mil quinientos sesenta y cinco millones, quinientos treinta y dos mil cuatrocientos treinta y nueve pesos).

La documentación necesaria para la auditoría fue solicitada el 15 de noviembre de 2023 mediante memorándum interno N° 1367, y esta fue recibida el 23 de Noviembre 2023 con memorándum N° 502. A continuación, se exhibe un análisis de la investigación, resultados obtenidos, con las respectivas observaciones identificadas y propuestas para una mejora continua en la ejecución presupuestaria del tercer trimestre del 2023.

## 2.- IDONEIDAD DE LA AUDITORÍA OPERATIVA

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Auditoría Operativa para el año 2023 y dando cumplimiento al Artículo 29, letra a) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, se hace entrega del informe de “Auditoría Operativa a la Ejecución Presupuestaria del Tercer Trimestre del año 2023”

Y Ley 19880 Establece Bases De Los Procedimientos Administrativos Que Rigen Los Actos De Los Órganos De La Administración Del Estado

### 3.- OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA

#### Objetivo General

Objetivo fundamental del examen consistió en llevar a cabo un análisis detallado de la muestra representativa de los egresos concebidos durante el tercer trimestre del año 2023. Este proceso tuvo como finalidad principal verificar la autenticidad, integridad de las cuentas, adecuado registro contable y la existencia de documentación de respaldo.

De esta manera dar fiel cumplimiento a Resolución Exenta N° 01485 de 1996 de La Contraloría General de la República, en uso de sus atribuciones legales y en cumplimiento de la función normativa que le compete en relación al control, ha aprobado mediante en curso las "Normas de Control interno".

#### Objetivos Específicos

Confirmar que las transacciones cumplan con las disposiciones legales y reglamentarias; se encuentren debidamente impuestas; sus registros sean exactos y estén debidamente contabilizados y respaldados. Todo lo anterior, en concordancia con la ley N°10.336, ley N°19.880.

#### Alcance

El ciclo auditado implicó al tercer trimestre del año 2023. Durante este periodo, se examinaron cuidadosamente las transacciones financieras y contables correspondientes al periodo antes indicado, asegurando la comprensión general de la ejecución presupuestaria municipal.

La muestra representativa seleccionada permitió obtener una visión algo más precisa y significativa de la gestión financiera durante el mencionado trimestre. La auditoría se enfocó en garantizar que las prácticas contables, financieras y de control se alinearan con las normativas establecidas y que los registros fueran transparentes y precisos. El trabajo de la auditoría desarrollada, examinó no solo para cumplir con los objetivos específicos establecidos, sino también entregar una apreciación comprensiva del cumplimiento presupuestario del tercer trimestre de 2023, contribuyendo así a la mejora continua en la gestión de esta entidad edilicia

#### 4.- RAZONAMIENTOS DE EVALUACIÓN EN LA AUDITORÍA:

1 SS: Subsidio Soc.	Si es Licitación										
2 SB: Subsidio Microempresa.	Ingresar N° Licitación										
3 LP: Licitación Publ.											
4 CA: Compra Ágil											
5 CD: Compra Directa											
6 CM: Conv. Marco											
7 H: Honorarios											
8 O: Otros											

**Revisados:** Es la observación de los documentos que contengan todos los archivos correspondientes al tipo de egreso

**Legalidad o Legalidad del gasto:** Acción destinada a constatar que se ha cumplido con las normas legales vigentes que tienen injerencia. Y documentación.

**Documentación Originales:** Confirmación de la autenticidad de los documentos que respalda cada egreso, por ello se inicia con una observación de estos la validación de documentos originales o refrendos oficiales.

**Acreditación:** Se verifica la certeza o realidad del gasto que se documenta con su respectivo egreso.

**Imputación:** Es verificar y corroborar la correcta imputación del gasto, y que este se ajuste al clasificador presupuestario de gastos y constatar que las cuentas de imputación sean iguales a las bases de licitación si es licitación, resoluciones, decretos que respaldan a cada egreso. De lo contrario informar y realizar el saneamiento que se espera por la parte de control.

**Firma:** Verifica que el decreto, OC y el egreso registre las firmas o timbres de autorización correspondientes los cuales son 6 entre ellos alcalde, secretario municipal, director de control, director administración y finanzas, contabilidad y tesorería.

**Cotizaciones:** Constatar que en respectivo proceso existan las cotizaciones cuando sea aplicable

**Cuadro Comparativo:** Es una revisión de los proveedores donde se realiza el comparativo para asegurar que la elección fue la más conveniente, referente a plazo de entrega, fichas técnicas y precios.

**Autorizaciones y Cumplimiento Normativo:** Confirmación de la certeza del gasto documentado y la existencia de respaldo asociado a los subsidios sociales y microempresa, pago proveedores,

pago de honorarios, y cualquier otro egreso. Y ver argumento de la existencia de autorizaciones necesarias para los egresos, asegurando el cumplimiento del reglamento interno municipal y normativas aplicables.

## 5.- TRATAMIENTO DE LA AUDITORÍA

### Egresos De La Muestra Tercer Trimestre

Se deja constancia que egresos de acuerdo a la muestra aleatoria realizada fueron solicitados al departamento de tesorería, cuya entrega fue en un plazo adecuado vía memorándum N°502 del 23 de noviembre 2023.

## 6.- LISTADO DE EGRESOS

De la muestra obtenida y solicitada para efectos de análisis y revisión, detalle según [Anexo N° 1](#).

### 6.1.- Prorrateo De Egresos Tercer Trimestre 2023

En disposición con la información recibida, revisada, analizada es dable señalar que la suma de los 355 egresos seleccionados aleatoriamente de un universo de 4782, generados en los meses de julio, agosto y septiembre del año 2023 para cumplir con las obligaciones de esta entidad edilicia.

El egreso total de la muestra corresponde a \$ **5.565.532.439** (cinco mil quinientos sesenta y cinco millones, quinientos treinta y dos mil cuatrocientos treinta y nueve pesos)

El egreso de mayor valor asciende a la suma de \$ 1.837.355.309, cuyo egreso es el N° 6956, por las remuneraciones de julio 2023 del personal municipal.

Y en el otro extremo encontramos, un valor mínimo de \$ 23.000 (veintitrés mil pesos), egreso N° 6990, por subsidios para exámenes médicos.

ESTADÍSTICA DE LA MUESTRA	
EGRESOS	MONTOS
SUMA TOTAL	\$ 5.655.532.439
VALOR PROMEDIO	\$ 30.862.247
VALOR MÁXIMO	\$ 1.837.355.309
VALOR MÍNIMO	\$ 23.000
CANTIDAD DE EGRESOS	368

Fuente de Información: Elaboración propia y desarrollada por esta Dirección de Control de la Municipalidad de Puente Alto.

## 7.- DISTRIBUCIÓN MONETARIA POR CLASIFICACIÓN DEL EGRESO

El DFL 1 Fija El Texto Refundido, Coordinado Y Sistematizado De La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional De Municipalidades

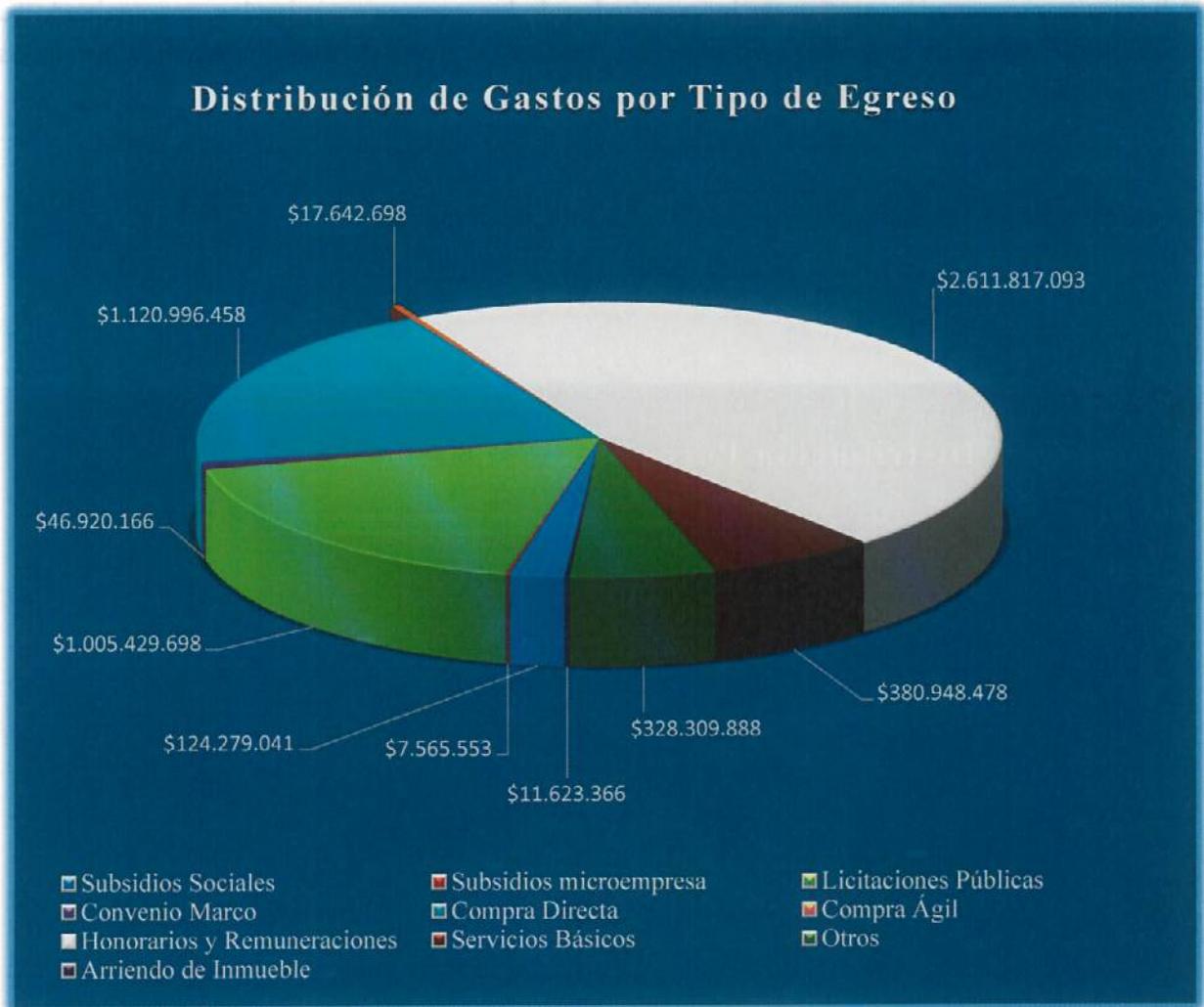
Artículo 4°.- municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con la letra c), d), j).

En coherencia con lo antes expuesto. Y para la indagación correspondiente al tercer trimestre del 2023, los 355 egresos en los que se basó la auditoría. El prorrato acumulado en miles de pesos de los gastos durante periodo mencionado se desglosa de la siguiente manera y son clasificados en:

Subsidios Sociales, Subsidios Microempresa, Licitaciones Públicas, Convenio Marco, Compra Directa, Compra Ágil, Honorarios y Remuneraciones, Servicios Básicos, Otro.

De esta manera la entidad edilicia da cumplimiento a sus ordenanzas N° 13 sobre subvenciones municipales, a las distintas juntas de vecino que cumplen con lo establecido en artículo 5° número 1 y 6 de esta ordenanza

**Grafico Distribución Egresos:**

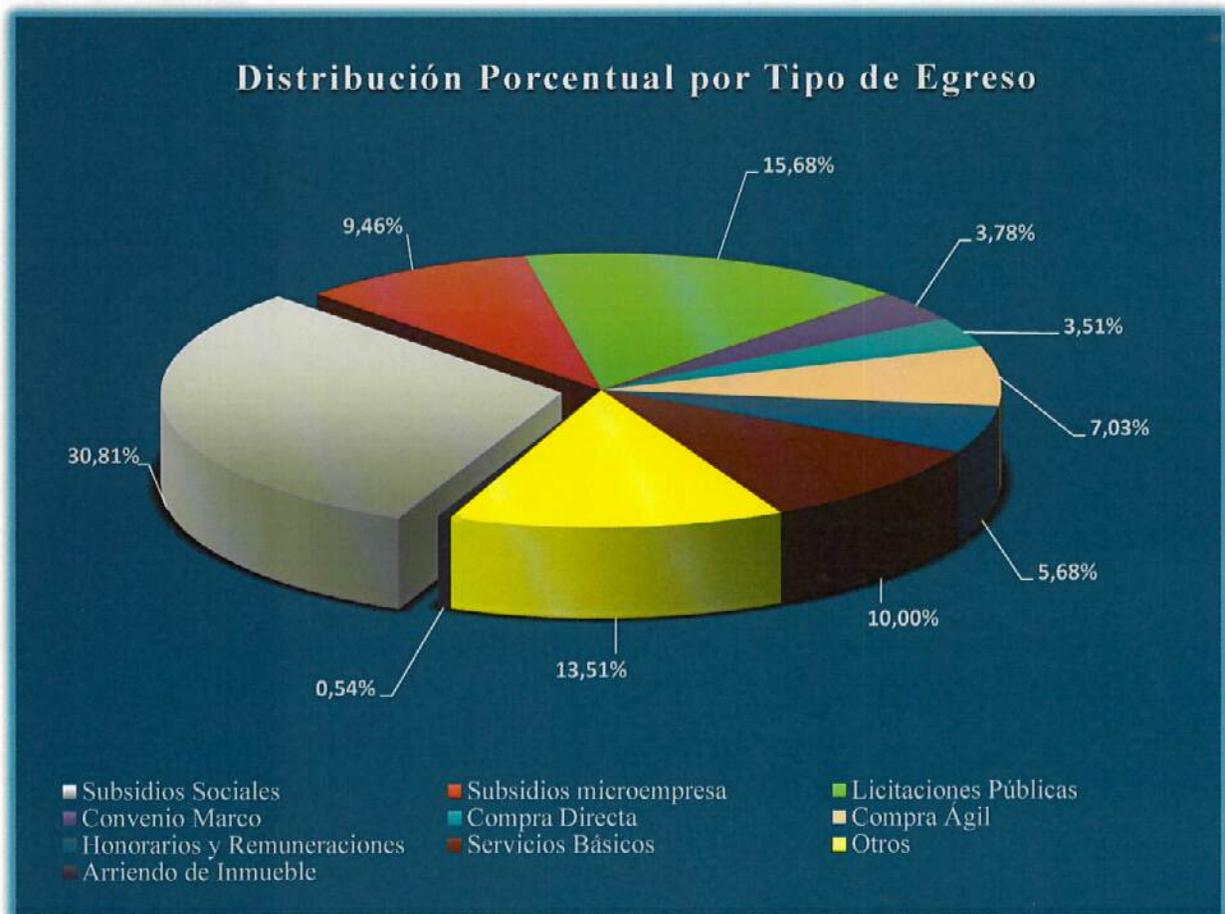


Fuente de Información: Elaboración propia y desarrollada por esta Dirección de Control de la Municipalidad de Puente Alto.

### 7.1 Distribución Por Tipo De Egreso Referencia Porcentual

Se hace una presentación grafica de los resultados de los egresos examinados, manteniendo su clasificación, objeto de la presente información, develar los ítems de forma porcentual asociados a la distribución de egresos en miles de pesos.

#### Egresos En Representación Porcentual Según Su Clasificación



Fuente de Información: Elaboración propia y desarrollada por esta Dirección de Control de la Municipalidad de Puente Alto.

## 7.2 Resumen De Egresos Observados

A continuación, se expone un cuadro descriptivo que facilita con una visión representativa el total de egresos, por ítem y los que muestran observaciones. Estas se muestran como unidades y en porcentaje con respecto al total de la muestra extraída. La muestra, ha sido objeto de un análisis íntegro en el marco de las auditorías operativas destinadas a evaluar el cumplimiento presupuestario durante el tercer trimestre de 2023, según los parámetros establecidos por la entidad edilicia.

### Egresos Observados Por Porcentaje

EGRESOS OBSERVADOS POR PORCENTAJE				
CUENTA	EGRESOS POR GLOSA	N EGRESOS OBSERVADOS	% DE EGRESOS OBSERVADOS	TOTAL POR GLOSA
Subsidios Sociales	114	0	0,00%	\$ 124.279.041
Subsidios microempresa	35	0	0,00%	\$ 7.565.553
Licitaciones Públicas	58	0	0,00%	\$ 1.005.429.698
Convenio Marco	14	1	0,27%	\$ 46.920.166
Compra Directa	11	5	1,36%	\$ 1.120.996.458
Compra Ágil	26	0	0,00%	\$ 17.642.698
Honorarios y Remuneraciones	21	1	0,27%	\$ 2.611.817.093
Servicios Básicos	37	0	0,00%	\$ 380.948.478
Otros	50	0	0,00%	\$ 328.309.688
Arriendo de Inmueble	2	0	0,00%	\$ 11.623.366
<b>SUMA</b>	<b>368</b>	<b>7</b>	<b>1,90%</b>	<b>\$ 5.655.532.439</b>

Fuente de Información: Elaboración propia y desarrollada por esta Dirección de Control de la Municipalidad de Puente Alto.

## 8.- RESULTADOS

Del total de la muestra seleccionada se contó con el 99% de los respaldos solicitados para su revisión, de los cuales se desprende un porcentaje de cumplimiento del 95%, mientras que el restante 5% acata al margen de error.

ESTADÍSTICA DE LA MUESTRA		
ÍTEM	CANTIDAD	%
TOTAL EGRESOS DE LA MUESTRA	357	100%
EGRESOS EXAMINADOS	355	99%
EGRESOS SIN EXAMINAR	2	1%
PROMEDIO GENERAL DE CUMPLIMIENTO	345	97%
PROMEDIO GENERAL DE INCUMPLIMIENTO	12	3%

Fuente de Información: Elaboración propia y desarrollada por esta Dirección de Control de la Municipalidad de Puente Alto.

### Cuadro Comparativo Cumplimiento De Egresos

El siguiente recuadro explica la relación de los 355 egresos examinados. Acá se obtiene el factor porcentual oportuno en relación al carácter auditado de forma independiente de cada egreso, quiere decir que por cada egreso registrado tiene la posibilidad de cumplir o incumplir uno o más aspectos antes señalados.

RESUMEN DE LA MUESTRA								
ASPECTOS AUDITADOS	LEGALIDAD	DOCUMENTOS ORIGINALES	ACREDITACIÓN	IMPUTACIÓN	FIRMAS	COTIZACIÓN	CUADRO COMPARATIVO	AUTORIZACIÓN
Total Muestra	366	367	366	367	367	367	367	367
Aspectos Examinados	365	367	366	367	367	29	32	367
Aspectos no evaluados	1	0	0	0	0	338	335	0
Cumple	364	365	366	367	367	25	28	367
No cumple	1	2	0	0	0	4	4	0
% Cumplimiento	100%	99%	100%	100%	100%	69%	88%	100%
% Incumplimiento	0%	1%	0%	0%	0%	14%	13%	0%

Fuente de Información: Elaboración propia y desarrollada por esta Dirección de Control de la Municipalidad de Puente Alto.

### 9.- OBSERVACIONES

Se seleccionaron egresos para realizar seguimiento de sus servicios y/o productos por el cual fue generado dicho pago, entre ellos se mencionan:

Ítems	N° egreso	Monto \$ egreso
1	7037	11.324.280
3	6801	1.349.746
3	7196	2.272.995
3	7027	87.363.160
3	7317	42.819.707
3	7389	7.654.907
3	7398	1.297.961
4	6793	1.773.100
5	7242	570.074.046
<b>9</b>		<b>725.929.902</b>

Además se informa que existen tres proveedores sin licitaciones con tratos directos los que representan El 16% de la muestra equivalente en dinero por la suma de \$ \$ 919.036.027, se detallan en siguiente cuadro. [Anexo 2](#)

Egreso	Fecha	Proveedores	Cuentas afectas	Monto \$	
6656	03-07-2023	sociedad de seguridad integral jorge cifuentes amazabal ltda	215-22-08-002-001-002	\$ 83.191.981	sin licitación
6708	03-07-2023	maquinarias traficon spa	215-22-08-007-001-006	\$265.770.000	sin licitación
7242	14-07-2023	Núcleo Paisajismo S.A.	215-22-08-003-001-001	\$570.074.046	sin licitación
				<b>\$ 919.036.027</b>	

### Diferencias \$ por prestación del mismo servicio DIMAO

Egreso	Fecha	Proveedores	Cuentas afectas	Monto \$
6772	03-07-2023	pago de 6 trabajadores a honorarios, recuperacion espacios comunitarios	215-21-04-004-001-014	\$ 2.742.235

Trabajador a honorario Ariel Larenas Norambuena, duplica en la remuneración al resto de los honorarios BH N° 34, siendo que su función indicada es la misma que los otros prestadores de servicio en recuperación de espacios comunitarios

07-07-2023	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE (DIMAO)	E	6772	23007077	H-202300000072	1-GESTION INTERNA (001001001001)	HONORARIOS MES DE JULIO 2023. APOYO AL EMPLEO BOLETA HONORARIO: 2	CAROLINA ANDREA LINCOMAN FUENTES	573.116	0
07-07-2023	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE (DIMAO)	E	6772	23007077	H-202300000072	1-GESTION INTERNA (001001001001)	HONORARIOS MES DE JULIO 2023. APOYO AL EMPLEO BOLETA HONORARIO: 2	ALEJANDRO JESUS HERRERA RODRIGUEZ	500.000	0
07-07-2023	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE (DIMAO)	E	6772	23007077	H-202300000072	1-GESTION INTERNA (001001001001)	HONORARIOS MES DE JULIO 2023. APOYO AL EMPLEO BOLETA HONORARIO: 4	CORNELIO TORO ANAS PURIEL	150.000	0
07-07-2023	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE (DIMAO)	E	6772	23007077	H-202300000072	1-GESTION INTERNA (001001001001)	HONORARIOS MES DE JULIO 2023. APOYO AL EMPLEO BOLETA HONORARIO: 34	ARIEL ENRIQUE LARENAS NORAMBUENA	1.356.000	0
07-07-2023	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE (DIMAO)	F	6772	23007077	H-202300000072	1-GESTION INTERNA (001001001001)	HONORARIOS MES DE JULIO 2023. APOYO AL EMPLEO BOLETA HONORARIO: 39	SCHULVEDA ESPINOZA MARGARITA DE LOAYDES	500.000	0
07-07-2023	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE (DIMAO)	F	6772	23007077	H-202300000072	1-GESTION INTERNA (001001001001)	HONORARIOS MES DE JULIO 2023. APOYO AL EMPLEO BOLETA HONORARIO: 76	VARGAS RIVERA LUZ	66.700	0
07-07-2023	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE (DIMAO)	E	6772	23007077	H-202300000072	1-GESTION INTERNA (001001001001)	HONORARIOS MES DE JULIO 2023. APOYO AL EMPLEO BOLETA HONORARIO: 244	ARMAGADA GUTIERREZ ROSA	66.700	0

### 9.1 Bienestar

Egreso	Fecha	Proveedores	Cuentas afectas	Monto \$
6790	07-07-2023	prestamo auxilio	114-05-15-015-001-001	\$ 600.000
6952	16-05-2023	seguros de vida sudamericana sa	114-05-17-017-001-001	\$ 1.037.041
6953	06-07-2023	seguros de vida sudamericana sa	114-05-17-017-001-001	\$ 1.025.753
7296	12-07-2023	jorge juzman jorquera	114-05-15-015-001-001	\$ 2.225.693
				<b>\$ 4.888.487</b>



**Detalle Movimientos Contables**

Página : Página 1 de 1  
Fecha : 31/01/2024  
Hora : 8:59:57

Cuenta : 1140517017001001 Hasta 1140517017001001  
C.Costo : 0 Hasta 9999999999999999999  
Area: : 1 Hasta 1

Area Gestión : 0 Hasta 9999999999999999999  
F. Movimiento : 2023-07-01 Hasta 2023-07-31

Fecha	C.Costo	Comprobante	Decreto	Obligación	Área de Gestión	Glosa	Proveedor	Débito	Crédito	
<b>114-05-17-017-001-001 BIENESTAR - ING</b>										
14-07-2023		DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	E	6952	23006861	H-202300001336	1-GESTION INTERNA (001001001001)	POLIZA 2659 MES DE ABRIL 2023		
14-07-2023		DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	E	6953	23007015	H-202300001397	1-GESTION INTERNA (001001001001)	POLIZA 2659 MES DE MARZO 2023		
<b>Sub Total Cuenta</b>								<b>2.062.794</b>	<b>0</b>	



**Detalle Movimientos Contables**

Página : Página 1 de 1  
Fecha : 31/01/2024  
Hora : 9:01:54

Cuenta : 1140515015001001 Hasta 1140515015001001  
C.Costo : 0 Hasta 9999999999999999999  
Area: : 1 Hasta 1

Area Gestión : 0 Hasta 9999999999999999999  
F. Movimiento : 2023-07-01 Hasta 2023-07-31

Fecha	C.Costo	Comprobante	Decreto	Obligación	Área de Gestión	Glosa	Proveedor	Débito	Crédito	
<b>114-05-15-015-001-001 BIENESTAR</b>										
04-07-2021		DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	E	6580	23006870	D-202300003358	1-GESTION INTERNA (001001001001)	BENEFICIO A FUNCIONARIA MUNICIPAL, PRESTAMO DE AUXILIO EX. 1520		
05-07-2023		DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	E	6541	23006871	D-202300003358	1-GESTION INTERNA (001001001001)	BENEFICIO A FUNCIONARIA MUNICIPAL, PRESTAMO DE AUXILIO EX. 1525		
08-07-2021		DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	E	6716	23006972	D-202300003356	1-GESTION INTERNA (001001001001)	BENEFICIO A FUNCIONARIO MUNICIPAL, PRESTAMO DE AUXILIO EX. 1535		
05-07-2021		DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	E	6717	23006883	D-202300003382	1-GESTION INTERNA (001001001001)	BENEFICIO A FUNCIONARIA MUNICIPAL, PRESTAMO AUXILIO EX. 1523		
07-07-2023		DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	E	6790	23006935	D-202300003356	1-GESTION INTERNA (001001001001)	BENEFICIO A FUNCIONARIA MUNICIPAL, PRESTAMO DE AUXILIO		600.000
14-07-2023		DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	E	6916	23007231	H-202300000917	1-GESTION INTERNA (001001001001)	PRESTAMO MEDICO DRC EX.1611		900.000
21-07-2023		DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	E	7296	23007659	D-202300003351	1-GESTION INTERNA (001001001001)	BENEFICIO A FUNCIONARIO MUNICIPAL, PRESTAMO MEDICOR. 1615		2.225.693
31-07-2023		DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	E	7359	23007513	D-202300003305	1-GESTION INTERNA (001001001001)	BENEFICIO A FUNCIONARIO MUNICIPAL, FALLECIMIENTO MADRE		597.145
31-07-2023		DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	E	7360	23007542	D-202300003374	1-GESTION INTERNA (001001001001)	BENEFICIO A FUNCIONARIA, ASIGNACION DE NACIMIENTO		597.145
31-07-2023		DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	E	7361	23007541	D-202300003374	1-GESTION INTERNA (001001001001)	BENEFICIO A FUNCIONARIA MUNICIPAL, ASIGNACION DE NACIMIENTO		597.145
31-07-2023		DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	E	7417	23007641	D-202300003373	1-GESTION INTERNA (001001001001)	BENEFICIO A FUNCIONARIA MUNICIPAL, ASIGNACION DE FALLECIMIENTO		597.145
28-07-2023		DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	E	7461	23007764	D-202300003386	1-GESTION INTERNA (001001001001)	BENEFICIO A FUNCIONARIO MUNICIPAL, FALLECIMIENTO PADRE EX. 1645		597.145
<b>Sub Total Cuenta</b>								<b>9.811.423</b>	<b>0</b>	

Ley 19754 Autoriza A Las Municipalidades Para Otorgar Prestaciones De Bienestar A Sus Funcionarios

Artículo 3º.- Para el financiamiento de las actividades de bienestar social, las municipalidades determinarán anualmente el aporte que realizarán por cada afiliado activo, considerándose los correspondientes recursos en el presupuesto municipal. El aporte que se establezca no podrá ser inferior a 2,5 unidades tributarias mensuales (U.T.M) ni superior a 4,0 unidades tributarias mensuales (U.T.M.). El aporte a los servicios de bienestar no será considerado como gasto en personal para efectos de lo establecido en el artículo 1º de la ley N° 18.294. Los afiliados que sean jubilados deberán enterar de su cargo el aporte que corresponda a la municipalidad.

## 9.2 Subsidios Sociales

Los subsidios son catalogados como ayuda asistencial de carácter económico ejecutada por el Estado o sus entidades, y puede ser en dinero o en especies, cedido a ciertos sectores de la sociedad que exhiban carencias de diversas índoles.

Durante el tercer trimestre del 2023 se generaron 114 egresos por subsidios sociales, esto en concordancia con los parámetros de cada asistente social de los centros DIDECO, DISO Y DOE, la suma asciende a \$124.338.941 menos un egreso nulo N° 7348 por \$ 59.900, lo que nos genera un total en ayuda social de \$ 124.279.041.

Se muestra un detalle de las cuentas contables que intervienen en los otorgamientos de todo tipo de subsidios.

Cuentas Asociadas Subsidios Sociales	Nombre Cuenta
114-05-01-001-001-001	Subsidio Agua Potable
215-22-05-001-001-002	Consumo Comunidad
215-22-05-002-001-002	Consumo Comunidad
215-22-05-002-001-003	Consumo Campamentos
215-24-01-007-001-005	Discapacidad
215-24-01-007-001-007	Vivienda
215-24-01-007-001-008	Oml Y Microempresa
215-24-01-007-002-001	Subsidio Social

En un breve recuento sobre la ayuda que entrega esta entidad edilicia en relación a las cuentas contables indicadas podemos mencionar que la municipalidad de Puente Alto entrega su ayuda social, para personas que no les alcanza para pagar sus arriendos, para que puedan realizar sus exámenes o atenciones médicas, para la compra de insumos básicos para los adultos mayores o entrega de estos como lo son pañales de adultos, a otros beneficiarios para el pago de sus dividendos ya que por diferentes motivos están atrasados, a otros para complementar sus ahorros para que puedan postular a sus viviendas por medio de los subsidios habitacionales DS 1, para la compra de alimentos específicos por su alto costo como los son los sin gluten, a otros adultos mayores para ayudar a pagar sus estadías en casas de reposo así para que de esta forma puedan tener un mejoramiento en sus vidas, para la compra de insumos médicos, de cuidado e higiene, entrega el subsidio del pago de los gastos generales como son el consumo de agua potable, consumo de electricidad de una parte de la comunidad y subsidio discapacidad con el fin de poder entregar una mejora a la calidad de vida de vecino.

Todo lo anterior por las facultades conferidas por La LEY 18695 Ley Orgánica Constitucional De Municipalidades.

Además se complementa con las ordenanzas municipales N° 27 del 30 de abril del 2016, N° 28 del 06 de noviembre del 2020 y el reglamento N° 36 del 22 de agosto 2019.

### 9.3 Notas

Se consultaron por los egresos N° 6793 por la suma de \$ 1.773.100, N° 7394 por un monto de \$ 15.000.000, el N° 7398 por \$ 1.297.961.

N° Decreto	N° Factura	Fecha factura	Nombre Proveedor	cuenta de imputación	Monto	fecha pago factura	N° Tipo de compra	Tipo de compra	N° Licitación
6903	1733	07-06-2023	banpro factoring s.a	215-22-04-011-001-001	\$ 1.773.100	07-07-23	4	Compra Ágil	
7639	2041738	04-07-2023	esmax distribución spa	215-22-03-001-001-001	\$ 15.000.000	24-07-23	6	convenio marco	2422-810-CM23
7657	190-191-192	04-07-2023	comercializadora soluciones totales lida	215-22-01-001-001-001	\$ 1.297.961	24-07-23	3	Licitación Pública	2422-628-SE23

Sobre el egreso 6793, se constató en terreno el deterioro del neumático que se adquirió en esta compra y la llanta instalada en excelente estado para retroexcavadora utilizada por la Dirección Operaciones y Emergencia (DOE) de la unidad de retiro de escombros. Se conversó con operador el cual nos indicó que el neumático adquirido no cumplía con los requerimientos para el tipo de faena a realizar, de hecho tuvieron que volver a instalar neumáticos usados, el adquirido quedo en bodega.

Recomendación, este tipo de adquisiciones sería bueno complementarlas con los usuarios directos para que de esta forma adquirir el bien necesario para cumplimiento de toda función y así poder hacer un buen uso de recursos municipales. [Anexos 3](#)

El costo del egreso N° 7394, se asocia al gasto de combustible de los vehículos de Aseo, Camionetas Discapacidad, Emergencias, Escombros, Operaciones, Torres De Iluminación, de acuerdo a la información obtenida vía mail el 25 enero del 2024, la cual fue solicitada por la misma vía el día 11 enero 2024.

La información recibida es obtenida a través de plataforma del proveedor como cita Hernán Zaror “Los informes los conseguimos con la empresa distribuidora, se los pedimos para todas las facturas, pues, nos permiten tener un control de los consumos”, dicho informe presenta una diferencia de \$ 6.424, ya que egreso es por un monto de \$ 15.000.000, mientras el informe indica 15.006.424. [Anexo 4](#)

Y sobre el egreso N° 7398, se habló con Francisca Díaz De La Cruz en sus instalaciones, donde se revisó su proceder sobre la repartición de las golosinas que adquieren para distintas reuniones o capacitaciones que realizan como departamento, solo llevan un control en Excel y drive, el cual solo ellos tiene acceso manipulan entre Charly Duarte Duarte y Belén Álvarez Aballay, ellos ingresan en una planilla Excel lo que llega según lo solicitado por entregas parciales, establecido en la licitación pública 2422-628-SE23, y luego actualizan su drive con las entregas que hacen sin respaldo alguno.

Se les dio como sugerencia incluir en sus operaciones un documento que acredite lo que entregan, a quien entregan y para qué tipo de acción a realizar, con las firmas y timbres correspondientes a cada caso. Quedaron en incorporarlo lo informado por doña Francisca Díaz; (En seguimiento).

#### 9.4 Pagos a Proveedores con cheque a la fecha

En la actualidad la entidad edilicia aún mantiene pago a proveedores vía cheque lo cual asciende a la suma de \$ 613.806.270, lo que representa el 11,03% si se compara con la muestra del tercer trimestre 2023, se representa datos en el siguiente recuadro. [Anexo 5](#)

EGRESO	Suma de Valor \$
⊕ 6595	183.332
⊕ 6659	179.928
⊕ 6661	321.300
⊕ 6663	596.000
⊕ 6888	409.955
⊕ 6891	1.649.697
⊕ 6974	6.158.387
⊕ 7032	1.398.012
⊕ 7033	720.188
⊕ 7037	11.324.280
⊕ 7228	596.000
⊕ 7232	596.000
⊕ 7312	430.000
⊕ 7313	430.000
⊕ 7338	596.000
⊕ 7339	100.900
⊕ 7340	596.000
⊕ 7347	800.000
⊕ 7349	100.900
⊕ 7354	100.900
⊕ 7355	226.600
⊕ 7356	68.350

⊕ 7357	596.000
⊕ 7358	282.750
⊕ 7673	32.990
⊕ 7675	3.457.300
⊕ 7695	596.000
⊕ 7696	596.000
⊕ 7697	596.000
⊕ 7698	596.000
⊕ 7699	52.800
⊕ 7916	178.500
⊕ 7919	57.198
⊕ 7921	100.900
⊕ 7922	596.000
⊕ 8077	99.900
⊕ 8078	130.711.295
⊕ 8079	129.836.220
⊕ 8190	23.813.267
⊕ 8191	65.426
⊕ 8192	81.640
⊕ 8199	279.043
⊕ 8200	216.104
⊕ 8474	448.040
⊕ 8481	32.990
⊕ 8482	3.151.120
⊕ 8496	596.000
⊕ 8497	596.000

⊕8499	596.000
⊕8504	596.000
⊕8517	127.330
⊕8698	150.000
⊕8706	596.000
⊕8707	596.000
⊕8725	129.259.393
⊕8950	5.410.800
⊕8960	1.014.361
⊕8982	1.587.000
⊕9009	452.200
⊕9010	1.428.036
⊕9097	2.088.450
⊕9098	594.225
⊕9101	596.000
⊕9232	428.400
⊕9333	71.400
⊕9334	244.069
⊕9335	423.045
⊕9494	351.050
⊕9559	441.216
⊕9576	3.082.100
⊕9712	596.000
⊕9713	226.600
⊕9719	99.300
⊕9720	596.000

⊕9779	1.487.500
⊕9802	32.990
⊕9804	875.840
⊕9806	154.700
⊕9807	71.579
⊕9834	362.679
⊕9912	314.450
⊕9914	596.000
⊕9915	596.000
⊕9917	132.415.345
<b>Total general</b>	<b>613.806.270</b>



Auditoría Operativa Ejecución Presupuestaria  
Tercer Trimestre 2023  
ANEXO 2



**Detalle Movimientos Contables**

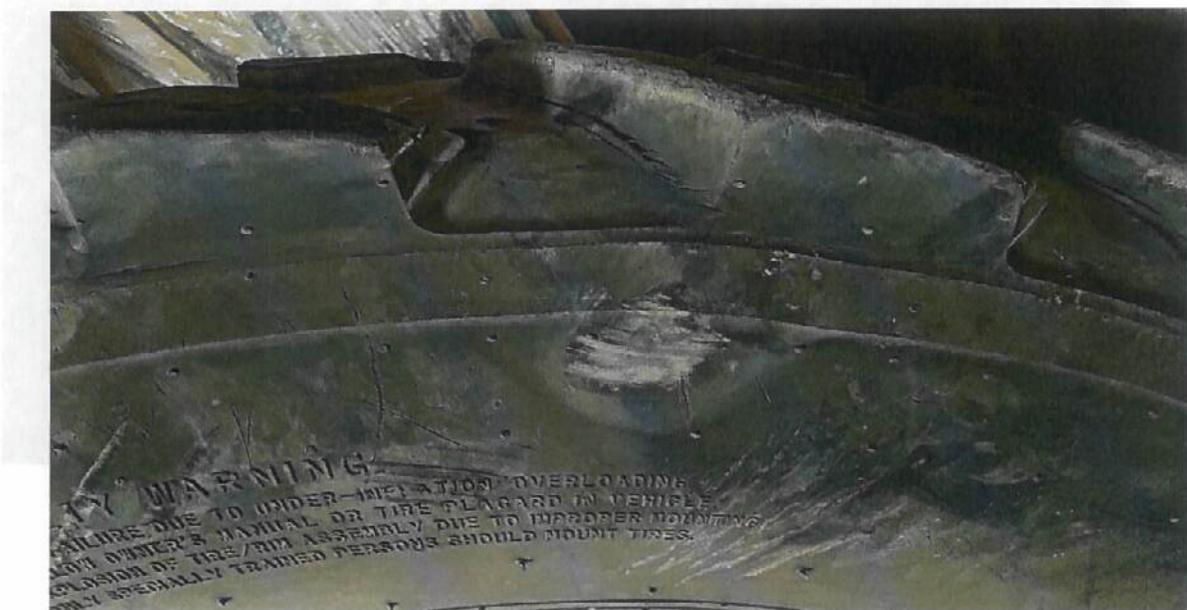
Página : Página 1 de 2  
Fecha : 31/03/2024  
Hora : 10:10:55

Cuenta : 2152208002001002 Hasta 2152208003001001  
C.Costa : 0 Hasta 9999999999999999  
Area: : 1 Hasta 1

Area Gestión : 0 Hasta 9999999999999999  
F. Movimiento : 2023-07-03 Hasta 2023-07-31

Fecha	C.Costo	Comprobante	Decreto	Clasificación	Área de Gestión	Cuenta	Proveedor	Débito	Crédito
<b>215-22-08-002-001-002 SERVICIOS DE VIGILANCIA INTERNO</b>									
04-07-2023	ADMINISTRACION MUNICIPAL	D	23009233	23009084	M 202300001378	1-GESTION INTERNA (00100101003)	Devserv: SERVICIO DE VIGILANCIA PARA INSTALACIONES ADMINISTRADAS POR LA MUNICIPALIDAD, MES DE JUNIO 2023	76.154.982.0	0
04-07-2023	ADMINISTRACION MUNICIPAL	D	23009240	23009084	M 202300001378	1-GESTION INTERNA (00100101003)	Devserv: SERVICIO DE VIGILANCIA PARA INSTALACIONES ADMINISTRADAS POR LA MUNICIPALIDAD, MES DE JUNIO 2023	76.154.982.0	0
04-07-2023	ADMINISTRACION MUNICIPAL	D	23009241	23009084	M 202300001378	1-GESTION INTERNA (00100101003)	Devserv: SERVICIO DE VIGILANCIA PARA INSTALACIONES ADMINISTRADAS POR LA MUNICIPALIDAD, MES DE JUNIO 2023	76.154.982.0	0
05-07-2023	ADMINISTRACION MUNICIPAL	E	6456	23009084	M 202300001378	1-GESTION INTERNA (00100101003)	SERVICIO DE VIGILANCIA PARA INSTALACIONES ADMINISTRADAS POR LA MUNICIPALIDAD, MES DE JUNIO 2023	76.154.982.0	29.213.581
05-07-2023	ADMINISTRACION MUNICIPAL	E	6456	23009084	M 202300001378	1-GESTION INTERNA (00100101003)	SERVICIO DE VIGILANCIA PARA INSTALACIONES ADMINISTRADAS POR LA MUNICIPALIDAD, MES DE JUNIO 2023	76.154.982.0	92.878.400
05-07-2023	ADMINISTRACION MUNICIPAL	E	6457	23009084	M 202300001378	1-GESTION INTERNA (00100101003)	SERVICIO DE VIGILANCIA PARA INSTALACIONES ADMINISTRADAS POR LA MUNICIPALIDAD, MES DE JUNIO 2023	76.154.982.0	199.239.838
<b>Sub Total Cuenta</b>								<b>282.526.501</b>	<b>282.526.501</b>
<b>Saldo Anterior</b>								<b>1.482.081.744</b>	<b>1.482.081.744</b>
<b>Monto Acumulado de Cuenta</b>								<b>1.764.608.245</b>	<b>1.764.608.245</b>
<b>Saldo</b>								<b>0</b>	<b>0</b>
<b>215-22-08-003-001-001 SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES</b>									
02-07-2023	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE (0340)	D	23009199	23009440	M 202300001363	2-SERVICIOS A LA COMUNIDAD (00200101001)	Devserv: MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES	76.922.336.3	0
07-07-2023	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE (0340)	E	6813	23009440	M 202300001363	2-SERVICIOS A LA COMUNIDAD (00200101001)	MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES	76.922.336.3	42.074.264
14-07-2023	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE (0340)	D	23009764	23009440	M 202300001473	2-SERVICIOS A LA COMUNIDAD (00200101001)	Devserv: SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES PERIODO DE JUNIO 2023, FACTURA 343	76.922.336.3	0
17-07-2023	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE (0340)	D	23009770	23009440	M 202300001484	2-SERVICIOS A LA COMUNIDAD (00200101001)	Devserv: SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, MES DE JUNIO 2023	94.811.640.9	0
20-07-2023	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE (0340)	E	7242	23009440	M 202300001484	2-SERVICIOS A LA COMUNIDAD (00200101001)	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, MES DE JUNIO 2023	94.811.640.9	170.074.046
26-07-2023	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE (0340)	E	7472	23009440	M 202300001473	2-SERVICIOS A LA COMUNIDAD (00200101001)	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES PERIODO DE JUNIO 2023, FACTURA 343	76.922.336.3	42.074.264
<b>Sub Total Cuenta</b>								<b>654.222.574</b>	<b>654.222.574</b>

Auditoria Operativa Ejecución Presupuestaria  
Tercer Trimestre 2023  
ANEXO 3





Auditoría Operativa Ejecución Presupuestaria  
Tercer Trimestre 2023  
ANEXO 4

**Detalle de Distribución Combustible Diésel Factura N° 2041738**

Suma de Total pago (\$)	Fecha transacción			Total general
Patente	ago	sept	oct	
DH VC 19	\$ 462,237	\$ 504,858	\$ 368,919	\$ 1,336,014
FW JF 51	\$ 355,673	\$ 505,325	\$ 376,023	\$ 1,237,021
GT ZF 45	\$ 240,996	\$ 733,737	\$ 709,665	\$ 1,684,398
JP 13 50	\$ 167,462	\$ 424,186	\$ 187,457	\$ 779,105
JS BD 99		\$ 560,154	\$ 570,562	\$ 1,130,716
KB CV 12	\$ 56,441	\$ 62,927	\$ 54,678	\$ 174,047
LJ CV 74	\$ 455,704	\$ 487,059	\$ 362,535	\$ 1,305,299
LV LY 31	\$ 166,260	\$ 169,080	\$ 231,060	\$ 566,400
LV LY 32	\$ 129,807	\$ 144,494	\$ 160,219	\$ 434,521
RB JV 41	\$ 127,230	\$ 287,098	\$ 30,196	\$ 444,524
RB JV 43	\$ 132,395	\$ 349,621	\$ 373,699	\$ 855,716
RB JV 99	\$ 33,891			\$ 33,891
RB JW 16	\$ 253,491	\$ 312,839	\$ 296,138	\$ 862,468
RB JW 18	\$ 215,302	\$ 231,143	\$ 180,310	\$ 626,755
RB JW 21	\$ 289,807			\$ 289,807
RB JW 23	\$ 390,594	\$ 576,394	\$ 413,076	\$ 1,380,064
RN 22 70		\$ 55,629		\$ 55,629
RS E2 59	\$ 24,328	\$ 71,160	\$ 28,552	\$ 124,039
RS E2 61		\$ 105,879	\$ 29,013	\$ 134,892
RS E2 89		\$ 52,361		\$ 52,361
RS E2 92		\$ 46,572		\$ 46,572
RS E2 93	\$ 35,574	\$ 61,439		\$ 97,013
RS E2 94		\$ 64,712		\$ 64,712
RS E2 95	\$ 82,991	\$ 111,273	\$ 15,394	\$ 209,657
RS E2 96	\$ 53,974	\$ 201,453	\$ 31,664	\$ 287,090
ST 00 01	\$ 30,028	\$ 340,247	\$ 423,439	\$ 793,714
<b>Total general</b>	<b>\$ 3,704,184</b>	<b>\$ 6,459,642</b>	<b>\$ 4,842,599</b>	<b>\$ 15,006,424</b>

Auditoría Operativa Ejecución Presupuestaria  
Tercer Trimestre 2023  
ANEXO 5

Fecha	Cheque	Nombre	Número Egreso	Número Decreto	Imputación	Valor
04/07/2023	9966879	COMERCIAL FREAT SPA	6595	23006725	111-03-01-001-001-001	183.332
05/07/2023	9966786	MERCADOBOY SPA	6659	23006917	111-03-01-001-001-001	179.928
05/07/2023	9966790	COMERCIAL Y SERVICIOS SILVA SPA	6663	23006791	111-03-01-001-001-001	596.000
05/07/2023	9966788	TICHILE SPA	6661	23006911	111-03-01-002-001-001	321.300
13/07/2023	9966874	ROBERTO FERNANDO CONTRERAS SAEZ	6888	23007188	111-03-01-001-001-001	409.955
13/07/2023	9966877	INDUSTRIAL Y COMERCIAL SAN DIEGO LIMITADA	6891	23007195	111-03-01-010-001-001	1.649.697
17/07/2023	9966902	B Y G COMPANY SPA	6974	23007116	111-03-01-001-001-001	6.158.387
18/07/2023	9966959	COMERCIAL FUSION ARIDOS SPA	7032	23007124	111-03-01-001-001-001	1.398.012
18/07/2023	9966960	COMERCIAL FUSION ARIDOS SPA	7033	23007123	111-03-01-001-001-001	720.188
18/07/2023	9966963	CONSTRUCTORA SAN SEBASTIAN LTDA 00	7037	23007390	111-03-01-001-001-001	11.324.280
19/07/2023	9966997	COMERCIAL Y SERVICIOS SILVA SPA	7228	23007460	111-03-01-001-001-001	596.000
19/07/2023	9967001	COMERCIAL Y SERVICIOS SILVA SPA	7232	23007477	111-03-01-001-001-001	596.000
21/07/2023	9967017	SOCIEDAD SPINOZ-ROIG LTDA	7312	23007576	111-03-01-001-001-001	430.000
21/07/2023	9967018	SOCIEDAD SPINOZ-ROIG LTDA	7313	23007577	111-03-01-001-001-001	430.000
21/07/2023	9967031	COMERCIAL Y SERVICIOS SILVA SPA	7338	23007679	111-03-01-001-001-001	596.000
21/07/2023	9967032	ORTOPEDIA SUIZA SPA	7339	23007680	111-03-01-001-001-001	100.900
21/07/2023	9967033	COMERCIAL Y SERVICIOS SILVA SPA	7340	23007682	111-03-01-001-001-001	596.000
24/07/2023	9967040	BANCO SANTANDER CHILE	7347	23007593	111-03-01-001-001-001	800.000
24/07/2023	9967042	ORTOPEDIA SUIZA SPA	7349	23007601	111-03-01-001-001-001	100.900
24/07/2023	9967047	ORTOPEDIA SUIZA SPA	7354	23007672	111-03-01-001-001-001	100.900
24/07/2023	9967048	ORTOPEDIA SUIZA SPA	7355	23007673	111-03-01-001-001-001	226.600
24/07/2023	9967049	ORTOPEDIA SUIZA SPA	7356	23007674	111-03-01-001-001-001	68.250
24/07/2023	9967050	COMERCIAL Y SERVICIOS SILVA SPA	7357	23007676	111-03-01-001-001-001	596.000
24/07/2023	9967051	ORTOPEDIA SUIZA SPA	7358	23007678	111-03-01-001-001-001	282.750
31/07/2023	9967103	TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A	7673	23007943	111-03-01-001-001-001	32.990
31/07/2023	9967105	BEDIN MENDOZA ARQUITECTOS ASOCIADOS LTDA	7675	23007929	111-03-01-001-001-001	3.457.300

01/08/2023	9967119	COMERCIAL Y SERVICIOS SILVA SPA	7695	23007919	111-03-01-001-001-001	596.000
01/08/2023	9967120	COMERCIAL Y SERVICIOS SILVA SPA	7696	23007920	111-03-01-001-001-001	596.000
01/08/2023	9967121	COMERCIAL Y SERVICIOS SILVA SPA	7697	23007921	111-03-01-001-001-001	596.000
01/08/2023	9967122	COMERCIAL Y SERVICIOS SILVA SPA	7698	23007922	111-03-01-001-001-001	596.000
01/08/2023	9967123	ORTOPEDIA SUIZA SPA	7699	23007923	111-03-01-001-001-001	52.800
04/08/2023	9967176	J & F SPA	7916	23008217	111-03-01-001-001-001	178.500
04/08/2023	9967179	TRANSPORTES TECNOLOGIA Y GIROS EGT LTDA	7919	23008225	111-03-01-001-001-001	57.198
04/08/2023	9967181	ORTOPEDIA SUIZA SPA	7921	23008156	111-03-01-001-001-001	100.900
04/08/2023	9967182	COMERCIAL Y SERVICIOS SILVA SPA	7922	23008158	111-03-01-001-001-001	596.000
08/08/2023	9967222	ORTOPEDIA SUIZA SPA	8077	23008400	111-03-01-001-001-001	99.900
08/08/2023	9967223	SOLUCIONES DE EFICIENCIA ENERGETICA GO+SPA	8078	23008405	111-03-01-001-001-001	130.711.295
08/08/2023	9967224	SOLUCIONES DE EFICIENCIA ENERGETICA GO+SPA	8079	23008407	111-03-01-001-001-001	129.836.220
10/08/2023	9967268	DREAMTEC HOLDINGS SPA	8190	23008463	111-03-01-001-001-001	23.813.267
10/08/2023	9967269	H&L SPA	8191	23008466	111-03-01-001-001-001	65.426
10/08/2023	9967270	GRANMI SPA	8192	23008557	111-03-01-001-001-001	81.640
10/08/2023	9967277	ROBERTO FERNANDO CONTRERAS SAEZ	8199	23008460	111-03-01-001-001-001	279.043
10/08/2023	9967278	ROBERTO FERNANDO CONTRERAS SAEZ	8200	23008461	111-03-01-001-001-001	216.104
18/08/2023	9967402	LEASING BANCO DESARROLLO DE SCOTIABANK	8474	23008733	111-03-01-001-001-001	448.040
18/08/2023	9967409	TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A	8481	23008796	111-03-01-001-001-001	32.990
18/08/2023	9967410	KAPITALLIS SPA	8482	23008828	111-03-01-001-001-001	3.151.120
18/08/2023	9967423	COMERCIAL Y SERVICIOS SILVA SPA	8496	23008774	111-03-01-001-001-001	596.000
18/08/2023	9967424	COMERCIAL Y SERVICIOS SILVA SPA	8497	23008775	111-03-01-001-001-001	596.000
18/08/2023	9967426	COMERCIAL Y SERVICIOS SILVA SPA	8499	23008777	111-03-01-001-001-001	596.000
18/08/2023	9967431	COMERCIAL Y SERVICIOS SILVA SPA	8504	23008786	111-03-01-001-001-001	596.000
22/08/2023	9967441	ROBERTO FERNANDO CONTRERAS SAEZ	8517	23008893	111-03-01-001-001-001	127.330
24/08/2023	9967531	BONES SPA	8698	23008975	111-03-01-001-001-001	150.000
24/08/2023	9967539	COMERCIAL Y SERVICIOS SILVA SPA	8706	23009144	111-03-01-001-001-001	596.000
24/08/2023	9967540	COMERCIAL Y SERVICIOS SILVA SPA	8707	23009142	111-03-01-001-001-001	596.000

24/08/2023	9967560	SOLUCIONES DE EFICIENCIA ENERGETICA GO+SPA	8725	23008977	111-03-01-001-001-001	129.259.393
29/08/2023	9967626	SOLUCIONES DE EFICIENCIA ENERGETICA GO+SPA	8950	23009236	111-03-01-001-001-001	5.410.800
29/08/2023	9967635	COMERCIALIZADORA GYS SPA	8960	23009234	111-03-01-001-001-001	1.014.361
29/08/2023	9967663	COMERCIAL Y SERVICIOS SILVA SPA	8982	23009325	111-03-01-001-001-001	1.587.000
30/08/2023	9967672	PRODUCTORA CLAUDIO ANDRÉS SALDAÑO FLORES	9009	23009289	111-03-01-001-001-001	452.200
30/08/2023	9967673	C & P LOGISTICA SPA	9010	23009295	111-03-01-001-001-001	1.428.036
01/09/2023	9967689	COMERCIALIZADORA GAMAN SPA	9097	23009468	111-03-01-001-001-001	2.088.450
01/09/2023	9967690	SERVICIOS MECANICOS FULL TRUCK SERVICE SPA	9098	23009459	111-03-01-001-001-001	594.225
04/09/2023	9967692	COMERCIAL Y SERVICIOS SILVA SPA	9101	23009357	111-03-01-001-001-001	596.000
05/09/2023	9967765	KLYM PORTAFOLIO CHILE SPA	9232	23009580	111-03-01-001-001-001	428.400
07/09/2023	9967791	ROBERTO FERNANDO CONTRERAS SAEZ	9333	23009652	111-03-01-001-001-001	71.400
07/09/2023	9967792	ROBERTO FERNANDO CONTRERAS SAEZ	9334	23009653	111-03-01-001-001-001	244.069
07/09/2023	9967793	ROBERTO FERNANDO CONTRERAS SAEZ	9335	23009654	111-03-01-001-001-001	423.045
12/09/2023	9967856	ROBERTO FERNANDO CONTRERAS SAEZ	9494	23009844	111-03-01-001-001-001	351.050
14/09/2023	9967890	TIMMERMANN SPA.	9576	23009901	111-03-01-001-001-001	3.082.100

14/09/2023	9805570	LIBRERIA Y FIGURAS COLECCIONABLES RODRIGO ANDRES ESCOBAR SALDIVIA E.I.R.L.	9559	23009862	111-03-01-002-001-001	441.216
25/09/2023	9967944	COMERCIAL Y SERVICIOS SILVA SPA	9712	23010018	111-03-01-001-001-001	596.000
25/09/2023	9967945	ORTOPEDIA SUIZA SPA	9713	23010021	111-03-01-001-001-001	226.600
25/09/2023	9967951	ORTOPEDIA SUIZA SPA	9719	23010057	111-03-01-001-001-001	99.300
25/09/2023	9967952	COMERCIAL Y SERVICIOS SILVA SPA	9720	23010058	111-03-01-001-001-001	596.000
25/09/2023	9967978	COMERCIAL PUKKA TOOLS SPA	9779	23010042	111-03-01-001-001-001	1.487.500
26/09/2023	9967968	TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A	9802	23010115	111-03-01-001-001-001	32.990
26/09/2023	9967970	MASTER - C SPA	9804	23010130	111-03-01-001-001-001	875.840
26/09/2023	9967972	ROBERTO FERNANDO CONTRERAS SAEZ	9806	23010136	111-03-01-001-001-001	154.700
26/09/2023	9967973	ROBERTO FERNANDO CONTRERAS SAEZ	9807	23010137	111-03-01-001-001-001	71.579
27/09/2023	9805571	COMERCIAL BIDPRICE SPA	9834	23010205	111-03-01-002-001-001	362.679
29/09/2023	9968008	ORTOPEDIA SUIZA SPA	9912	23010342	111-03-01-001-001-001	314.450
29/09/2023	9968010	COMERCIAL Y SERVICIOS SILVA SPA	9914	23010344	111-03-01-001-001-001	596.000
29/09/2023	9968011	COMERCIAL Y SERVICIOS SILVA SPA	9915	23010345	111-03-01-001-001-001	596.000
29/09/2023	9968013	SOLUCIONES DE EFICIENCIA ENERGETICA GO+SPA	9917	23010289	111-03-01-001-001-001	132.415.345

84

613.806.270



El objetivo de las Auditorías Operativas es velar por una correcta ejecución presupuestaria municipal del tercer trimestre 2023. Y dar opiniones de mejoras a las deficiencias, errores o malas prácticas detectadas de una manera que la información sea oportuna, entendible y de total transparencia.

El presente informe queda a vuestra disposición y para los fines que estime conveniente.  
Sin otro particular, le saluda atentamente,



**VÍCTOR HUGO ESCOBAR GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR DE CONTROL**

VHEG/SFB/RAGG

